

INTERSTICIOS SOCIALES

Año 10, Núm. 19, marzo-agosto de 2020

ISSN 2007-4964



REVISTA SEMESTRAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



INTERSTICIOS SOCIALES

Año 10, Núm. 19, marzo-agosto de 2020

ISSN 2007-4964



El Colegio de Jalisco

Asociados numerarios

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Gobierno del Estado de Jalisco
- Universidad de Guadalajara
- Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Ayuntamiento de Zapopan
- Ayuntamiento de Guadalajara
- El Colegio de México, A. C.
- El Colegio de Michoacán, A. C.
- Subsecretaría de Educación Superior-SEP

Presidente Javier Hurtado González

Secretario general Roberto Arias de la Mora

© Intersticios Sociales

Año 10, número 19, marzo-agosto 2019

Publicación semestral de El Colegio de Jalisco

Con domicilio en 5 de Mayo, núm. 321, colonia Centro

C. P. 45100, Zapopan, Jalisco

www.coljal.edu.mx

Director Francisco Javier Velázquez Fernández

Editora Cristina Alvizo Carranza

Diseño editorial Rosario Ivonne Lara Alba

Diseño original y apoyo técnico Julio Almaraz Ortiz

Corrección de textos Rafael Uribe Morfín

Traductor Paul Kersey

Información y correspondencia

Tel. +52 (33) 36 33 26 16, ext. 109

Correo electrónico intersticios.sociales@coljal.edu.mx

Página web www.intersticiosociales.com

Reserva de derechos al uso exclusivo ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor, núm. 04-2012-041814570400-203

ISSN-e: 2007-4964

Derecho de uso

Se permite la reproducción, publicación, transmisión, difusión en cualquier modo o medio de cualquier parte del material contenido en el archivo (únicamente texto sin imágenes) sin alterar o modificar el original, con fines de referencia y/o reproducción académicos o educacionales, con excepción de los personales o comerciales, citando la fuente de referencia y otorgando el crédito correspondiente al autor y al editor.

La responsabilidad de los artículos es estrictamente personal de los autores. Son ajenas a ella, en consecuencia, tanto la revista como la institución que la patrocina.

INTERSTICIOS SOCIALES

Año 10, Núm. 19, marzo-agosto de 2020

ISSN 2007-4964



CONTENIDOS

Presentación

Francisco Javier Velázquez Fernández
Cristina Alvizo Carranza 6

Reflexión Teórica

Homo reciprocans: constructor de instituciones
José Luis Bernal López
Ezequiel Alpuche de la Cruz 7

La transformación del concepto de pobreza: un desafío
para las ciencias sociales
Alfredo Sánchez Carballo
Joel Ruiz Sánchez
Miguel Ángel Barrera Rojas 39

Parques urbanos: un enfoque para su estudio como
espacio público
Valentina Martínez-Valdés
Evodia Silva Rivera
Edgar J. González Gaudiano 67
Internationalization: An Analysis of 26 Definitions
José Satsumi López Morales 87

Espacios sociales a debate

De las migraciones a las movilidades. Los Altos de Jalisco
Patricia Arias 101

Innovación gubernamental y transparencia: aproximación
crítica a cuatro casos en Sonora, México
Marisol Bárbara Calzada Torres 129
Victor Samuel Peña Mancillas 129

Las tendencias del desarrollo turístico: entre
el fortalecimiento del sector privado y el desarrollo
del turismo comunitario en el estado de Hidalgo
Erika Cruz Coria 165
Judith Alejandra Velázquez Castro 165

Sección General

Discriminación y criminalización de la prostituta en
la región binacional de Ciudad Juárez-El Paso, 1900-1930
Rutilio García Pereyra 191

Intervencionismo norteamericano y amenazas 1914-1919:
la invasión que no fue
Juan González Morfín 235

La segunda vuelta electoral en Latinoamérica y su posible
introducción en México
Javier Hurtado González 261

Gobierno dividido, ¿cabildo abierto?: estudio de caso
de los regidores de demarcación en México
David Gómez Álvarez Pérez 291

Perro muerto de Boris Quercia y *Entre lutos y desiertos*
de Gonzalo Hernández: narcoliteratura chilena como
denuncia de los crímenes del neoliberalismo
Ainhoa Montserrat Vásquez Mejías 321

Madre solo yo. Abuelas y sustracción familiar de infantes
en México
Edith Carrillo Hernández 347

Reseñas

Nils Melzer, *Derecho internacional humanitario.*
Una Introducción Integral
Marcos Pablo Moloeznik 369

Notas cronológicas

Miguel León-Portilla (1926-2019)
In memoriam
Angélica Peregrina 377

Resumen del artículo

Parques urbanos: un enfoque para su estudio como espacio público

Urban parks: perspectives from studies of public space

Valentina Martínez-Valdés

ITESM. Centro de Investigaciones Tropicales, Universidad Veracruzana, México.

valmar_75@hotmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-1472-9444>

Maestría en Ciencias con Especialidad en Comunicación. Universidad Veracruzana, México.

Evodia Silva Rivera

Centro de Investigaciones Tropicales, Universidad Veracruzana, SNI I, México.

evsilva@uv.mx

 <https://orcid.org/0000-0001-8371-0996>

Doctorado en Estudios del Desarrollo, Universidad de East Anglia, Estados Unidos.

Edgar J. González Gaudiano

Universidad Nacional de Educación a Distancia. Instituto de Investigaciones en Educación, Universidad Veracruzana, SNI III, México.

edgagonzalez@uv.mx

 <https://orcid.org/0000-0002-2161-2917>

Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación. Miembro SNI, México.

Recibido: 15 de octubre de 2018

Aceptado: 7 de febrero de 2019

Resumen

En el presente artículo se analiza el parque urbano en México desde su carácter de espacio público, lo que revela un lugar no solamente donde se experimenta la vida cotidiana, sino también como un constructo ideológico y político resultado de las relaciones de poder. En este sentido, se destaca la importancia de abordar las tensiones, conflictos e incluso desigualdades derivadas del complejo nexo de interacciones socioculturales y sociopolíticas



REFLEXIÓN TEÓRICA

PARQUES URBANOS: UN ENFOQUE PARA SU ESTUDIO COMO ESPACIO PÚBLICO
Valentina Martínez-Valdés, Evodia Silva Rivera y Edgar J. González Gaudiano

67

Intersticios Sociales
El Colegio de Jalisco
marzo-agosto, 2020
núm. 19
ISSN 2007-4964

que en él coinciden en el marco de una teoría crítica de la sociología urbana. Desde esta perspectiva, el parque urbano como producto social pone a consideración el debate de temas relacionados con la segregación socioespacial, el acceso y manejo de los bienes públicos, los conceptos de recreación y naturaleza en la ciudad, así como con procesos de gobernanza urbana. En esta propuesta se sugiere entonces, comprender la producción del espacio urbano y el tipo de relaciones socioespaciales que promueve. Así, se concluye reconociendo la necesidad del enfoque crítico socioespacial como una postura de análisis de la interacción política, económica y social en espacios públicos como los parques, al mismo tiempo que abre una vía para sentar las bases para planear y reconfigurar colectivamente el territorio urbano.

Palabras clave:

espacio público, parque urbano, procesos socioespaciales.

Abstract

As public spaces, urban parks in Mexico are not only places where everyday life is lived, but also ideological and political constructs that result from distinct power relations. This article, written from the perspective of critical urban sociology, addresses the tensions and other complexities that derive from the social, cultural and political interactions that occur in parks. As a social product, the urban park opens a debate over issues related to socio-spatial segregation, access to, and management of, public goods, concepts of recreation and nature in the city, as well as processes of urban governance. It is suggested that the production of urban spaces should include an understanding of the type of socio-spatial relations they promote. The article concludes with the recognition of a critical socio-spatial perspective for analyzing public spaces and their sociopolitical and socioeconomic interactions, as exemplified by urban parks. Likewise, this discussion can provide a foundation for collectively planning and reconfiguring the urban territory.

Keywords:

public space, urban park, socio-spatial processes.

Valentina Martínez-Valdés

ITESM. Centro de Investigaciones Tropicales, Universidad Veracruzana, México.

Evodia Silva Rivera

Centro de Investigaciones Tropicales, Universidad Veracruzana, SNI I, México.

Edgar J. González Gaudiano

Universidad Nacional de Educación a Distancia. Instituto de Investigaciones en Educación, Universidad Veracruzana, SNI III, México.

Introducción

El espacio público, entre el que se incluyen lugares como plazas centrales, calles, centros deportivos y culturales, entre otros, se constituye como un elemento importante dentro de la configuración urbana. Además de dar imagen e identidad a la ciudad, es en estos espacios que los habitantes desarrollan su vida cotidiana a través de las diferentes experiencias y actividades que en él realizan. Entre los espacios públicos importantes se encuentran las áreas verdes, definidas de manera general como aquellos espacios abiertos que se encuentran cubiertos con vegetación y que, directa o indirectamente, están disponibles para los usuarios.¹ Incluidos en esta categoría están los corredores verdes, los jardines residenciales, y los parques en sus diferentes escalas y conceptualizaciones, desde los comunitarios hasta los municipales.

De manera general, el parque en la ciudad se concibió originalmente como un espacio que se contraponía a la creciente expansión del territorio urbano, como un lugar que ofrecía refugio ante las áreas construidas y un sitio para la relajación y contemplación de la naturaleza.² No obstante, en el transcurso de la historia se ha demostrado que un parque es un espacio en constante transformación, dando como resultado una variedad de tipologías las cuales han representado diferentes formas de pensar el parque. En este recuento, los parques urbanos han asumido varias funciones, como promotores de la cohesión social³ y como sitios para el resguardo de la biodiversidad en la ciudad,⁴ hasta como participantes de procesos socioambientales

- 1 Tuzin Baycan-Levent, Eveline van Leeuwen, Carolina Rodenburg y Peter Nijkamp, "Development and Management of Green Spaces in European Cities: A Comparative Analysis", 38th International Planning Congress on 'The Pulsar Effect' with Peaks, Glyfada, Atenas, (septiembre de 2002): 2.
- 2 Galen Cranz y Michael Boland, "Defining the Sustainable Park: A Fifth Model for Urban Parks", *Landscape Journal* 23.2 (septiembre de 2004): 103.
- 3 Karin Peters, Birgit Elands y Arjen Buijs, "Social Interactions in Urban Parks: Stimulating Social Cohesion?", *Urban Forestry & Urban Greening* 9.2 (2010): 93-100, disponible en <https://doi.org/10.1016/j.ufug.2009.11.003> (fecha de acceso: 3 de octubre de 2019).
- 4 Johnny Cornelis y Martin Hermy, "Biodiversity Relationships in Urban and Suburban Parks in Flanders", *Landscape and Urban Planning* 69.4 (octubre de 2004): 385-401, disponible en <https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2003.10.038> (fecha de acceso: 3 de octubre de 2019).

- 5 Stephanie Pincetl y Elizabeth Gearin, "The Reinvention of Public Green Space", *Urban Geography* 26.5 (agosto de 2005), disponible en <https://doi.org/10.2747/0272-3638.26.5.365> (fecha de acceso: 3 de octubre de 2019).
- 6 Patricia Ramírez Kuri, "El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local". En *Espacio público y reconstrucción de la ciudadanía*, coordinado por Patricia Ramírez Kuri (México: Flacso/Miguel Ángel Porrúa, 2003), 31.
- 7 Herbert J. Gans, "The Sociology of Space: A Use-Centered View", *City & Community* 1.4 (diciembre de 2002): 329-330, disponible en <https://doi.org/10.1111/1540-6040.00027> (fecha de acceso: 3 de octubre de 2019).
- 8 Eric Sheppard, Helga Leitner y Anant Maringanti, "Provincializing Global Urbanism: A Manifesto", *Urban Geography* 34.7 (noviembre de 2013): 896, disponible en <https://doi.org/10.1080/02723638.2013.807977> (fecha de acceso: 3 de octubre de 2019).

dentro del paradigma de la sustentabilidad urbana, para impulsar la mejoría en los niveles de bienestar social y de calidad ambiental en la ciudad.⁵

Los parques urbanos encierran fenómenos más allá de una transformación en cuanto a estructura y función. Es en este punto, que la sociología del espacio puede aportar una serie de reflexiones teóricas en cuanto a su comprensión como espacio público. Los estudios socioespaciales urbanos han constituido un marco teórico desde el cual, a través de esfuerzos multidisciplinarios, se intenta comprender el vínculo entre espacio y sociedad.⁶ Específicamente aborda la forma en que individuos y colectividades transforman el espacio natural en uno social; responde a cómo bajo diferentes procesos sociales y económicos, entre otros, se utilizan e intercambian significados con el espacio, al mismo tiempo que plantea una aproximación para entender de qué manera el espacio opera tanto en los individuos como en las colectividades.⁷

Bajo la mirada socioespacial, los parques urbanos trascienden una conceptualización de espacio inerte y neutral, siendo el reflejo de la configuración compleja de procesos, interacciones y significaciones íntimamente ligadas al contexto histórico, económico, social y espacial. Así, entra en juego un nodo de nexos entre la materialidad del parque, las prácticas sociales e ideológicas que lo conciben, y la experiencia urbana desarrollada a partir de subjetividades tanto colectivas como individuales. Lo anterior permite develar relaciones de poder no solamente en términos económicos, sino también en cuanto a dinámicas socioespaciales⁸ como las determinantes en el acceso al espacio público, el tipo de actividades dirigidas que se realizan en el parque, así como el uso particular que de él hacen diferentes grupos sociales. De esta manera, se abre un panorama para analizar cómo se produce el parque urbano como espacio público y hacerse preguntas como ¿quiénes intervienen en su establecimiento y bajo qué ideologías? y ¿quiénes usan el espacio y cómo se apropian de él?

Una teoría crítica socioespacial estaría encaminada a analizar las relaciones de poder, así como las tensiones socioespaciales que emergen en torno

del parque urbano y su forma, función y estructura. Más aún, permite una dimensión propositiva en la cual se podrían discutir las posibles implicaciones de las diversas oportunidades de ocio y recreación ofrecidas bajo el contexto actual de manejo de los parques en la ciudad, el acceso o restricción de uso a diferentes grupos sociales, o incluso la noción de naturaleza que se promueve en la ciudad. Así, más que una condición dicotómica entre naturaleza y sociedad, se reconoce la condición dialéctica de esta relación.

El presente artículo se organiza en tres secciones. La primera discute los aportes teóricos desde el enfoque socioespacial para la comprensión del espacio como producto social. La segunda hace un reconocimiento del parque urbano como espacio público y delimita las tensiones que emergen de la interacción de sus condiciones materiales, así como las prácticas sociales y los diferentes marcos sociopolíticos en los que se circunscribe su establecimiento y funcionamiento. Finalmente, la tercera sección reflexiona sobre algunos parques urbanos en México en distintos momentos históricos y su relación con ciertas particularidades en su reconfiguración como espacio público.

Se discute así, el estudio del parque urbano como espacio público, la complejidad de sus procesos e interacciones, así como la heterogeneidad de agentes que en él intervienen. Las anteriores categorías representan no solamente la forma en que la sociedad se hace presente, sino también reflejan algunos de los desafíos que enfrentan las ciudades en el contexto de las transformaciones globales y locales y su repercusión en los espacios públicos tanto en función, como forma y significado.⁹

Espacio público: aportes desde el enfoque socioespacial

Desde su individualidad o en esfuerzos multidisciplinarios, diferentes campos como la geografía, la antropología o la sociología entre otros, han analizado el espacio público y la forma en que se produce, transforma y establece diferentes tipos de relaciones socioespaciales;¹⁰ es decir, las relaciones socioespaciales han sido el ámbito de estudio de las ciencias sociales.¹¹ Entre sus premisas está el comprender al espacio urbano como un producto social,

9 Kuri, "El espacio público...", 32.

10 Mark Gottdiener, Leslie Budd y Panu Lehtovuori, *Key Concepts in Urban Studies* (California: SAGE, 2015), V-VII.

11 Kuri, "El espacio público...", 31.

lo que implica analizar tanto los procesos como las interacciones políticas, económicas, culturales y sociales en la creación de tensiones, contradicciones y desigualdades en el territorio urbano. En otras palabras, hay un reconocimiento de la diversidad de interacciones que participan en la producción de relaciones socioespaciales y la significación del espacio.

Henri Lefebvre es probablemente una de las figuras centrales en el desarrollo de la teoría crítica socioespacial. En su libro *La Producción del Espacio* (1991), plantea cómo el espacio urbano puede entenderse más allá de sus determinantes geográficos, climáticos e históricos e ir más allá de asumirlo como un contenedor neutral de cosas y objetos. Para Lefebvre, el espacio es una realidad social, constituida tanto por relaciones como por formas tanto naturales como sociales, por lo que propone:

Un espacio social no puede ser significado solamente por la naturaleza (clima o lugar) o por su historia previa. Tampoco el crecimiento de las fuerzas de producción son causales directos de un espacio o tiempo en particular. Mediaciones y mediadores tienen que ser tomados en consideración, como las acciones grupales, factores dentro del conocimiento y la ideología, o dentro de los dominios de la representación. El espacio social contiene una gran diversidad de objetos, tanto naturales como sociales, incluyendo las redes y rutas que facilitan el intercambio de cuestiones materiales e información. Estos objetos no son solamente cosas, sino también relaciones. El trabajo social las transforma, reacomodando sus posiciones dentro de las configuraciones socio-temporales sin afectar necesariamente su materialidad, su estado natural (en este caso, por ejemplo, una isla, un golfo, un río, una montaña).¹²

12 Henri Lefebvre, *The Production of Space* (Massachusetts: Blackwell, 1991), 77. Traducción propia.

En este sentido, la propuesta de Lefebvre en esta obra es considerar al espacio urbano como un producto social conformado por aspectos tangibles e intangibles; es decir, su configuración es una articulación de lo material y lo simbólico. Lefebvre afirma que “cada espacio social es el resultado de un proceso de múltiples aspectos y movimientos, de los significantes y no significantes, de lo percibido y directamente experimentado, lo práctico y lo

teórico”.¹³ Para dar sentido a estas afirmaciones, el autor propone una tríada conceptual para explicar la producción del espacio, generada por la relación dialéctica entre las siguientes dimensiones: las prácticas espaciales (espacio percibido), la representación del espacio (espacio concebido), y los espacios de representación (espacio vivido).

Esas tres dimensiones representan una guía analítica para observar el espacio y poder explicar cómo las diferentes relaciones que emergen de sus interrelaciones producen significados sociales y culturales. De manera general, cada una de ellas se podría presentar de la siguiente manera:

- a) El espacio percibido hace referencia al espacio físico y a las rutinas espaciales, lo que comprende tanto lugares específicos como la realidad expresada a través de actividades cotidianas.
- b) El espacio concebido es el que se construye a partir de símbolos, codificaciones y abstracciones, por lo que es una concepción mental del espacio que permite planearlo de determinadas formas.
- c) El espacio vivido comprende la experiencia del sujeto urbano y su forma de significarlo a través de elementos simbólicos.

No obstante, existen otras implicaciones de la teoría socioespacial propuesta por Lefebvre. Se refieren a la vinculación entre la producción del espacio con determinados modos de producción político-económicos (específicamente el capitalismo), situación que promueve determinadas prácticas espaciales y, por ende, una forma particular de proyectar y apropiarse del espacio. Con ello, Lefebvre establece otro de sus principales posicionamientos: el espacio urbano como producto ideológico, lo cual complementa su noción tanto como producto social como instrumento de poder político.

A partir de estas proposiciones surgen los debates teóricos sobre las reconfiguraciones del espacio urbano como reflejo de las transformaciones económicas, políticas y culturales, lo cual abre un nivel de análisis en cuanto al significado material e ideológico del espacio.¹⁴ Así, no es la subjetividad ni la arbitrariedad lo que caracteriza al espacio urbano, sino las decisiones sociales sobre el espacio y cómo funciona este; decisiones que se correlacio-

13 Lefebvre, *The Production of Space*. Traducción propia.

14 Barney Warf y Santa Arias, *The Spatial Turn: Interdisciplinary Perspectives* (Nueva York: Routledge, 2008), 1-6.

- 15 David Harvey, "The Social Construction of Space and Time: A Relational Theory", *Geographical Review of Japan* 67.2 (1994): 127.
- 16 David Harvey, "Between Space and Time: Reflections on the Geographical Imagination", *Annals of the Association of American Geographers* 80.3 (1990): 419. Traducción propia.
- 17 David Harvey, "The right to the City", *New Left Review* 53 (septiembre-octubre de 2008): 31-3.
- 18 David Harvey, *Rebel Cities: From the Right to the City to the Urban Revolution* (Nueva York: Verso, 2012).
- 19 Richard Sennett, "Capitalism and the City: Globalization, Flexibility, and Indifference". En *Cities of Europe: Changing Contexts, Local Arrangement and the Challenge to Urban Cohesion*, editado por Yuri Kazepov (Malden: Blackwell Publishing, 2004), 109-122.

nan con las estructuras de poder y las relaciones sociales.¹⁵ David Harvey lo explica desde la geografía marxista apuntando que

cada formación social construye conceptualizaciones objetivas del espacio y tiempo de acuerdo a sus propias necesidades y propósitos de reproducción material y social y organiza sus prácticas materiales de acuerdo a estas concepciones.¹⁶

Desde esta postura, el capitalismo contemporáneo se analiza como un sistema de ideas y prácticas que ejercen discursos específicos y determinadas representaciones sobre el espacio urbano. Estas reconfiguraciones apuntan a que la calidad de la vida urbana ha sido embebida en un concepto de mercancía, por lo que espacios de consumo, turismo e industrias culturales se convierten en eje de la economía política urbana.¹⁷ Harvey argumenta en otra de sus obras, *Ciudades Rebeldes* (2012), cómo política y socialmente la ciudad y sus espacios pierden la noción de bien común. Sin embargo, señala que coexisten posibilidades emancipatorias y anticapitalistas que permiten vislumbrar una alternativa para la construcción de ciudades más justas.¹⁸

Harvey examina así el derecho a la ciudad, no solo como una forma de equidad en la distribución de recursos, sino en la formulación y propuesta colectiva de todos los que participan en construirla y decidir sobre cómo el territorio urbano se configura y reconfigura. Más aún, autores como Richard Sennett señalan cómo la ciudad y sus espacios públicos son posibilidades para que una sociedad se democratice a través de la interacción de las diversas experiencias e intereses que emergen del mosaico de habitantes, lo cual implica un reto para establecer procesos de interacción.¹⁹

Con ello, la teoría socioespacial se consolida como una postura epistemológica que permite abordar el análisis de la producción del espacio urbano y la comprensión del tipo de relaciones que se crean. Al final, se trata del reconocimiento crítico sobre cómo, en el marco de una cultura democrática, se participa colectivamente en la planeación y reconfiguración de un territorio urbano sustentable e inclusivo. De ahí que pensar críticamente

el espacio urbano ayuda a esbozar posibilidades para identificar conflictos, pero también es útil para detectar posibilidades de políticas alternativas.²⁰ De esta manera, se estaría reflexionando sobre la forma en que la ciudad y sus espacios se materializan, sobre las representaciones que la idealizan, así como el modo en que se experimenta la vida urbana.

A través de estas consideraciones teóricas-socioespaciales, se puede abordar el estudio del parque urbano como espacio público. Por ejemplo, el parque urbano se puede considerar además de un recurso, un producto y una práctica cotidiana, política y simbólica, lo que resultaría de utilidad para comprender su dimensión política, ideológica, social y estructural.²¹ De esta manera, en la siguiente sección el parque urbano se entiende como el reflejo histórico de los diferentes escenarios políticos, económicos, sociales y culturales presentes en su reconfiguración como espacio público, considerando además las tensiones y contradicciones que emergen de la interacción de dichas condiciones.

El parque urbano como espacio público

A continuación, se expondrán casos de parques urbanos en los que se manifiesta el resultado de dichas interacciones en tres ámbitos: su funcionalidad, el aspecto físico y la estructura social que promueve. Como lo proponen Jason Byrne y Jennifer Wolch “[...] los parques no son espacios ideológicamente neutros ni homogéneos [...]”,²² por ello sería importante cuestionar la conceptualización del parque urbano cuando comienzan a entretorse diferentes dimensiones de análisis, tales como el sistema político y económico, así como las estructuras socioculturales.

De manera inicial, se definirá el concepto de espacio público en su sentido más amplio. En las ciudades se asumen como espacios públicos las plazas, parques y calles, así como otros elementos llamados de infraestructura abierta, como instalaciones deportivas y de recreación al aire libre, los cuáles además de ser transitables públicamente, aportan diferentes condiciones para mejorar la calidad de vida en la ciudad. Estos sitios comunes se han

20 David Harvey, “Space as a key word”. En *Paper for Marx and Philosophy Conference* (Londres: Institute of Education, 2004): 14-16.

21 Carla Alexandra Filipe Narciso, “Enfoques Teóricos y Usos Políticos del Concepto del Espacio Público bajo el Neoliberalismo en la Ciudad de Cuernavaca, México”, *Cadernos Metrópole* 16.31 (junio de 2014): 118.

22 Jason Byrne y Jennifer Wolch, “Nature, Race, and Parks: Past Research and Future Directions for Geographic Research”, *Progress in Human Geography* (marzo de 2009): 3, disponible en <https://doi.org/10.1177/0309132509103156> (fecha de acceso: 3 de octubre de 2019). Traducción propia.

- 23 Ali Madanipour (ed.), *Whose Public Space: International Case Studies in Urban Design and Development* (Oxford: Routledge, 2010), 1-16.
- 24 Kuri, "El espacio público...", 35.
- 25 Ramiro Flores Xolocotzi, "Actividades recreativas en el Parque Hundido del Distrito Federal", *Estudios y Perspectivas en Turismo* 20.4 (2011): 806.
- 26 Rodney H. Matsuoka y Rachel Kaplan, "People Needs in the Urban Landscape: Analysis of Landscape and Urban Planning Contributions", *Landscape and Urban Planning* 84.1 (enero de 2008): 9-14, disponible en <https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2007.09.009> (fecha de acceso: 3 de octubre de 2019).
- 27 Peters, Elands y Buijs, "Social Interactions in Urban Parks...", 98-99.
- 28 Theodore. S. Eisenman, "Frederick Law Olmsted, Green Infrastructure, and the Evolving City", *Journal of Planning History* 12.4 (noviembre de 2013): 289-290, <https://doi.org/10.1177/1538513212474227> (fecha de acceso: 3 de octubre de 2019).
- 29 Cranz y Boland, "Defining the Sustainable Park...", 102-103.
- 30 Cranz y Boland, "Defining the Sustainable Park...", 102-103.

considerado vitales dentro de la configuración urbana. Basados en un ideal funcional, su premisa democrática impulsa un concepto de libre acceso al espacio físico donde personas de distintos contextos pueden encontrarse para articular un sentido social colectivo.²³ Kuri Ramírez lo explica de la siguiente forma, "los espacios urbanos históricamente han sido lugares de encuentro, de intercambio y de comunicación, actuando como referentes activos de la vida social, política y cultural".²⁴

En este sentido, los parques urbanos también han sido considerados lugares en los que se alienta tanto la vida pública como la interacción social. Integran colectivamente a personas de diversos estratos sociales que utilizan el parque principalmente para actividades recreativas y físicas,²⁵ y por otras necesidades intangibles de ocio, como el contacto con la naturaleza, la contemplación estética o simplemente como escape del estrés cotidiano.²⁶ El parque, como centro de reunión, puede también promover desde el fortalecimiento de vínculos familiares y redes de organización social, hasta el sentido de pertenencia e identidad con el lugar.²⁷

Sin embargo, esto no ha sido siempre así. En el parque urbano también existe un déficit democrático. En su espacio concebido, el parque ha excluido, marginalizado y creado tensiones entre diferentes grupos sociales a partir de ciertas premisas ideológicas relacionadas con concepciones de lo moral, el orden social, y la representación de la naturaleza urbana. Como ejemplo de ello, a mediados del siglo XIX en los Estados Unidos de Norteamérica se establecieron los primeros espacios verdes urbanos formales con una visión romántica de la naturaleza, buscando integrarla con la ciudad haciéndola accesible, al tiempo que proporcionaba un medio para la cohesión social, la promoción de valores sociales y la transformación individual.²⁸ La mayoría de los parques de esa época se caracterizaron por sus grandes extensiones, por contar un diseño de paisaje simulando la naturaleza rural y por guardar una infraestructura rústica y elemental.²⁹

Desde esa perspectiva, la intención ofrecía una experiencia caracterizada por la pasividad y la contemplación, donde la idea de orden y recreación estaban más bien relacionadas con la concepción de las clases altas.³⁰ Era

una escenario en donde la clase trabajadora podía ser expuesta a las conductas consideradas como apropiadas,³¹ lo que excluía las expresiones de la cultura popular entre los inmigrantes, tales como la música y el baile.³² En esta situación, el parque se revela como un espacio temporal que refleja la estructura socioeconómica y cultural con expresiones de género, clase, etnia y generación de un lugar específico.³³ Es decir, tanto el diseño como la funcionalidad del parque están asociados a las premisas ideológicas y políticas de determinados periodos históricos, así como a las preferencias y valores de la clase social dominante.³⁴

En escenarios más actuales, en el parque urbano se reconoce un discurso y representación espacial que promueve la estetificación, mercantilización y privatización, situación que alienta a condicionamientos en el uso de este espacio público. Por ejemplo, bajo estas circunstancias en algunos casos, como el Parque Bryant en el barrio de Manhattan, se observó que el espacio ahora mercantilizado abrió un nicho para consumidores que solamente se limitan a observar, comprar y ocupar el espacio.³⁵ El parque urbano entonces deja de formar parte de un paisaje natural con el cual se interactúa, sino se establece como un escenario en donde se realizan actividades diversas no solo recreativas y de ocio. Otros casos son aquellos parques que, para hacerlos más rentables, se organizan en torno de una dimensión temática, conocidos como los *theme parks* y cuyo origen histórico parte de la cultura estadounidense. La premisa es la de un lugar que se produce y consume a partir del entretenimiento y el ocio masificado, especialmente para satisfacción de un tipo de turismo.³⁶ En Chile desde esta perspectiva, se ha cuestionado la forma en que se han incorporado actividades rentables en algunos de los parques más emblemáticos en la capital del país, como en el O'Higgins, Forestal y el cerro Santa Lucía, aduciendo que este tipo de manejo promueve una fragmentación territorial y social.³⁷

Más aún, esta revalorización económica del parque conlleva no solamente implicaciones en la infraestructura, sino también de regulación del espacio público y de restructuración de prácticas sociales. Así, al incorporar un interés privado o comercial, los parques urbanos proyectan en su espa-

- 31 Alvaro Sevilla-Buitrago, "Central Park Against the Streets: The Enclosure of Public Space Cultures in Mid-Nineteenth Century New York", *Social & Cultural Geography* 15.2 (2013): 155-156
- 32 Galen Cranz, "Changing Roles of Urban Parks. From Pleasure Garden to Open Space", *San Francisco Planning and Urban Research Association, SPUR*, 1 de junio de 2000, disponible <https://www.spur.org/publications/urbanist-article/2000-06-01/changing-roles-urban-parks> (fecha de acceso: 3 de octubre de 2019).
- 33 Hilary A. Taylor, "Urban Public Parks, 1840-1900: Design and Meaning", *Garden History* 23.2 (1995): 219-220, disponible en <https://doi.org/10.2307/1587078> (fecha de acceso: 3 de octubre de 2019)
- 34 Byrne y Wolch, "Nature, Race, and Parks...", 3-6.
- 35 David J. Madden, "Revisiting the End of Public Space: Assembling the Public in an Urban Park", *City & Community* 9.2 (junio de 2010): 201-2, disponible en <https://doi.org/10.1111/j.1540-6040.2010.01321.x> (fecha de acceso: 3 de octubre de 2019).
- 36 Salvador Anton Clavé, *The Global Theme Park Industry* (Massachusetts: CABI, 2007), 3.

- 37 Francisco Azagra, "La crisis del parque urbano en Santiago: tematización o fragmentación territorial". En *Dimensiones Urbanas. Indagaciones sobre estructuras territoriales en el área metropolitana de Santiago*, editado por Alfonso Raposo (Chile: LOM Ediciones, 2006), 3-4.
- 38 Mark Francis, "Changing Values for Public Spaces", *Landscape Architecture* 78.1 (1998).
- 39 Mark Lowes, "Neoliberal Power Politics and the Controversial Siting of the Australian Grand Prix Motorsport Event in an Urban Park", *Society and Leisure* 27.1 (marzo de 2004): 74, disponible en <https://doi.org/10.1080/07053436.2004.10707642> (fecha de acceso: 3 de octubre de 2019).
- 40 Katherine Clark, "Public-Private Partnerships in Parkland Management: Buenos Aires, Argentina", *LBJ Journal of Public Affairs* 17.1 (2004): 39-40.
- 41 Edward W. Soja, "In Different Spaces: The Cultural Turn in Urban and Regional Political Economy", *European Planning Studies* 7.1 (febrero de 1999), disponible en <https://doi.org/10.1080/09654319908720501> (fecha de acceso: 3 de octubre de 2019).
- 42 Óscar Julián Cuesta Moreno y Sandra Meléndez-Labrador, "Comunicación Urbana: antecedentes y configuración de líneas de investigación en América Latina y España", *Territorios* 37 (2017): 205-228

cio diferentes normas, como la reducción de los horarios para el acceso a los parques y el control de la entrada al delimitar el área con enrejados, o el rediseño de diferentes secciones desplazando a los usuarios tradicionales.³⁸ Bajo este enfoque de manejo es también característica la falta de consulta pública para el manejo y establecimiento de estos espacios públicos,³⁹ lo que podría conducir, aunado a otros factores como la desconfianza hacia el gobierno, a que los usuarios no se apropien del lugar, con lo que se pierde el sentido de identificación con el parque.⁴⁰

Sin embargo, siguiendo a Lefebvre y los espacios de representación integrados en su tríada conceptual sobre el espacio, el parque es también un espacio donde se interpreta la experiencia urbana a través de procesos socioculturales, puesto que no solamente se construye, sino también se vive y se experimenta de diferentes formas. En este espacio sociocultural los diferentes agentes que participan del parque asientan materialmente su experiencia y al mismo tiempo lo impregnan y se impregnan de representaciones metafóricas y simbólicas construidas a través de la conciencia humana, la estética y la ideología.⁴¹ En este punto cabe mencionar que el parque urbano como espacio público se configura tanto por procesos materiales como semióticos.

La dimensión simbólica del espacio pone el énfasis en reconocer al sujeto urbano y sus formas de vida, a partir de las cuáles se abordan sus prácticas cotidianas, los imaginarios o representaciones de la ciudad y sus espacios públicos, las narrativas y memorias colectivas del espacio, así como la interacción entre el espacio urbano y la esfera política.⁴² Es decir, desde aquí se pueden explorar desde las prácticas sociales, las significaciones culturales otorgadas al espacio, hasta la interacción de los procesos locales-globales.⁴³ Esta aproximación hace notar que el contexto político-económico no es el único que determina la experiencia del espacio, sino que también entran en juego otros factores como el género o el origen étnico.⁴⁴

Con lo anterior expuesto, se han sentado las bases para considerar los alcances de la teoría socioespacial en el análisis del territorio urbano y los espacios públicos como los parques. Ello nos permite, por una parte, exponer tanto la interacción compleja como la heterogeneidad de elementos que

participan en la (re)configuración de los parques urbanos y, por otra, ayuda a revelar las relaciones de poder no solamente en términos económicos de las desigualdades y tensiones socioespaciales, sino también expone la forma en que se determinan las oportunidades de recreación, acceso y movilidad en el parque y el contacto con la naturaleza. Así, el parque urbano se entiende como un espacio de representación, donde la sociedad se hace presente, pero también se manifiesta la crisis de la ciudad y de la urbanidad.⁴⁵

Parques urbanos en México, mosaico de ideologías

Como parte del territorio urbano en México, los parques en la ciudad han sido también un reflejo de los distintos escenarios sociales y políticos que han hecho de su forma, estructura y función, una representación lógica e ideológica del poder gobernante. Es así como la historia permite contextualizar la forma en que los parques en las ciudades han proyectado las diferentes configuraciones sociales y políticas en determinados pasajes históricos del país. De tal suerte que para entender las (re)configuraciones de los parques urbanos en México habría que considerar también el proceso de urbanización del territorio nacional, el cual se ha caracterizado por su diversidad temporal, espacial y regional, marcado por cambios estructurales importantes a nivel social y político, derivados de distintos movimientos durante la época Colonial, la Independencia, la Revolución y la Reforma Agraria.⁴⁶ Esto permite dar cuenta, a grandes rasgos, del mosaico de prácticas e ideologías que han incursionado en la configuración del territorio urbano mexicano como a continuación se presenta (ver figura 1).

43 Tim Richardson y Ole B. Jensen, "Linking Discourse and Space: Towards a Cultural Sociology of Space in Analysing Spatial Policy Discourse", *Urban Studies* 40.1 (2003): 20.

44 Doreen Massey, "Power-Geometry and a Progressive Sense of Place". En *Mapping the Futures: Local Cultures, Global Change*, editado por John Bird, Barry Curtis, Tim Putnam y Lisa Tickner (Nueva York: Routledge, 2012).

45 Jordi Borja y Zaida Muxí, *El espacio público, ciudad y ciudadanía* (Barcelona: Electa, 2003), 26.

46 Robert van Kemper y Anya P. Royce, "Mexican Urbanization since 1821: A Macro-Historical Approach", *Urban Anthropology* 8.3-4 (1981): 272-3

Figura 1. Algunas reconfiguraciones del parque urbano en México



Fuente: elaboración propia.

Aun cuando las primeras áreas verdes en el país se remontan hasta los famosos jardines aztecas, el periodo considerado como urbano se establece a partir del siglo XVI. Así, entre los parques urbanos mexicanos más antiguos se encuentra La Alameda en la Ciudad de México, construida en 1592 como celebración de la Conquista Española en el Nuevo Mundo y como un espacio para el esparcimiento de la aristocracia.⁴⁷ Al utilizar como símil La Alameda de Hércules en Sevilla, España, el parque se configuró bajo un concepto europeo de la naturaleza y civilidad. En su función simbólica proyectaba la instauración de un cierto tipo de control social y, por lo tanto, de segregación, ya que el ordenamiento del espacio se vinculaba con los requerimientos de recreación para las élites, lo que excluía del ingreso a aquellas personas físicas que alterarían las concepciones de seguridad y limpieza de ese momento.⁴⁸

Cabe señalar que durante distintas épocas continuó la connotación clasista de este parque. En el siglo XIX todavía destacaban entre los ideales concebidos, los paseos, parques y jardines como una oportunidad espacial para establecer acciones de ordenamiento social a través de la imposición de normas y valores.⁴⁹ Sin embargo con el Porfiriato, la historia de la planeación urbana en el país tuvo un importante partaguas reflejándose principalmente en la transformación en cuanto a forma y función de los diferentes espacios públicos en la capital mexicana. El referente se construía desde un paradigma político de modernidad que se tomaba como base para impulsar el progreso social, que incluía el desarrollo económico y la urbanización del territorio.⁵⁰

Dos conceptos caracterizaron al Porfiriato en materia urbanista, la dimensión científica-técnica y el pensamiento higienista. Las áreas verdes urbanas fueron convertidas en espacios privilegiados para reflejar la idea de progreso social bajo estas características, para lo cual se atrajo grandes inversiones extranjeras para participar en dicha reestructuración.⁵¹ A inicios de 1900, la tarea recayó sobre Miguel Ángel de Quevedo, ingeniero civil de formación, quien planteó innovadoramente diferentes estrategias para el establecimiento de áreas verdes desde la perspectiva científica-técnica. Estos esfuerzos incluyeron “el saneamiento urbano mediante políticas de salud

47 Audrey Cook, “Alameda: A Space for Race, Class and Power”, *Creating Knowledge* 6 (2013): 60.

48 Cook, “Alameda: A Space for Race...”, 64-65.

49 María Estela Eguiarte Sakar, “Espacios Públicos en la Ciudad de México: Paseos, Plazas y Jardines, 1861-1877”, *Revista Historias* 12 (1986): 92.

50 José Fernando Madrid Quezada, “Los árboles y las utopías urbanas decimonónicas. El caso de la Ciudad de México”, *XIV Coloquio Internacional de Geocrítica. Las utopías y la construcción de la sociedad del futuro*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2-7 de mayo de 2016, disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/xiv-coloquio/JFernandoMadrid.pdf> (fecha de acceso: 3 de octubre de 2019).

51 Emily Wakild, “Naturalizing Modernity: Urban Parks, Public Gardens and Drainage Projects in Porfirian Mexico City”, *Estudios Mexicanos* 23.1 (febrero de 2007): 101-123, disponible en <https://doi.org/10.1525/msem.2007.23.1.101> (fecha de acceso: 3 de octubre de 2019).

pública y el mejoramiento de los servicios a fin de contrarrestar las enfermedades y epidemias que diezaban a la población”.⁵²

Para ello, Quevedo propuso un modelo higienista en donde asociaba la expansión y construcción de parques en la ciudad con la calidad sanitaria y estética de la ciudad.⁵³ Bajo este argumento, se aumentaron y consolidaron el número de áreas verdes en la capital, al mismo tiempo que se promovió la integración de todos los estratos socioeconómicos a los beneficios de los parques urbanos.⁵⁴ El parque Balbuena fue un ejemplo de ello, al crearse como una de las primeras opciones de esparcimiento para la clase trabajadora.⁵⁵ A pesar de la intención, la visión que regía la relación naturaleza y ambiente urbano distaba mucho de una preocupación para encontrar el equilibrio armónico entre ambos, antes bien se inclinaba a pensar en la necesidad de domesticar la ruralidad a través de la civilización, como lo expone Tenorio Trillo:

[...] la ciudad ideal consolidada por el Porfiriato debería visualizarse como un proceso civilizatorio, como una expansión de las fronteras. La conquista civilizatoria comenzó a borrar físicamente la distinción entre ciudad y el campo.⁵⁶

Así, el parque Balbuena a lo largo de su extensión de 96 hectáreas fue dotado de áreas de juego, un anfiteatro al aire libre y cuerpos de agua, estableciéndose como un espacio de representación de la moralidad porfiriana para privilegiar la paz, la higiene y la relajación ante el consumo de alcohol tan popular entre los estratos sociales bajos.⁵⁷ Con ello se intentaba establecer no solamente lineamientos de comportamiento y buenos modales, sino también una proyección nacional de un país moderno y seguro, características de interés para la atracción de inversiones principalmente europeas.⁵⁸

Por otra parte, recordando que el proceso de urbanización en México ha sido heterogéneo y de distintos tintes locales, la configuración espacial en las ciudades de la provincia durante el Porfiriato motivó eventos particulares. En algunas ciudades del centro y sur del país, por ejemplo, los parques urbanos fueron transformados espacial y funcionalmente. En Mérida

52 Ramona I. Pérez Bertruy, “Miguel Ángel de Quevedo: Precursor de los Espacios Verdes Urbanos y Reservas Forestales en México”. En *El Espacio. Presencia y Representación*, editado por Leonardo Martínez Carrizales y Teresita Quiroz Ávila (Ciudad de México: UAM-Unidad Azcapotzalco, 2009), 202.

53 Ramona I. Pérez Bertruy, “La construcción de espacios públicos ‘modernos’ en el porfiriato: el caso de los parques y jardines públicos de la Ciudad de México”. En *XXIV International Congress of the Latin American Studies Association*, Texas, 2003, 1-2, disponible en <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2003/PerezBertruyRamonaIsabel.pdf> (fecha de acceso: 3 de octubre de 2019).

54 Pérez Bertruy, “La construcción de espacios...”, 2.

55 Juan José Gutiérrez Chapparro, “Hacia una historiografía urbana en México: la necesidad de reconstruir la historia de las ideas”. En *Nuevos y viejos procesos socio-espaciales en México, del liberalismo al neoliberalismo*, de Juan José Gutiérrez Chapparro, Alberto Javier Villar Calvo y José Juan Méndez Ramírez (México: UAEM, 2014).

56 Mauricio Tenorio Trillo, “1910 Mexico City: Space and Nation in the City of the Centenario”, *Journal of Latin American Studies* 28.1 (1996): 88, disponible en <https://doi.org/10.1017/S0022216X00012645> (fecha de acceso: 3 de octubre de 2019). Traducción propia.

- 57 Wakild, "Naturalizing Modernity...", 116-117.
- 58 Rafael Fernández Álvarez, "Neoliberalism and Parks: The Urban Political Ecology of Green Public Space in Mexico City", *Sociedad Hoy* 23 (2012): 103.
- 59 Pedro Miranda Ojeda, "La modernización de los parques en la ciudad de Mérida, Yucatán (1870-1910)", *Letras Históricas* 3 (2010): 194, 197.
- 60 Miranda Ojeda, "La modernización de los parques...", 202-206.
- 61 Gerardo G. Sánchez Ruiz, "La modernidad urbana en México. Fuentes teóricas y prácticas de la primera mitad del siglo XX", *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales* 64, (enero-abril de 2006): 80-108, en especial 92, disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=319127419004> (fecha de acceso: 7 de noviembre de 2019).
- 62 Fernando Winfield Reyes y Daniel Martí, "Urbanismo y modernidad: la influencia de las ciudades jardín en México: 1921-1930", *Arquitecturas del Sur* 31.44 (abril de 2015): 40.
- 63 Eloy Méndez Sáinz, "Arquitectura mexicana nacionalista: un imaginario", *Rua* 2.4 (julio-diciembre de 2010), 19.

específicamente, las áreas verdes en la ciudad se modernizaron a semejanza de aquellas encontradas en las ciudades europeas a través de la dotación de energía eléctrica, la decoración el espacio con columnas, estatuas, kioscos, bancas así como con la integración de elementos naturales, árboles, jardines y arbustos.⁵⁹ En este nuevo orden urbano también se reorganizaron funciones del espacio público, las actividades de tipo comercial que se realizaban en los parques de Mérida, fueron reemplazadas por aquellas que privilegiaban la recreación y la socialización, trasladándose así el paseo urbano a los nuevos parques.⁶⁰

Posteriormente, la Revolución Mexicana implicó la ruptura y el rechazo a las injusticias generadas durante el Porfiriato, retomando el arraigo al campo y el reconocimiento a las raíces culturales como premisa para la reconstrucción del país. En esta integración, la planeación urbana propuso modelos de conciliación, como el de la Ciudad Jardín donde podía "[...] considerarse a la ciudad y el campo como dos imanes que atraían gente y que su rivalidad podía ser disipada por una nueva forma de vida que compartiera la naturaleza de las dos".⁶¹ Bajo esta nueva visión se proponía privilegiar la incorporación de áreas verdes y parques al contexto urbano, objetivo que se proyectó en tres diferentes propuestas.

Así, se diseñaron los proyectos para el desarrollo de las distinguidas colonias del Hipódromo de La Condesa y de las Lomas de Chapultepec, la propuesta de Ciudad Jardín para la ciudad de Xalapa, así como la Ciudad Agrícola en Aguascalientes como caso de urbanización para campesinos, siendo todos estos proyectos parte de un planteamiento de varias agendas, poblaciones e intenciones.⁶² Se podría decir entonces que a partir de los ideales posrevolucionarios, las corrientes urbanistas trataron de reflejar la nueva sociedad que se tenía en mente, aquella que formara agentes sociales productivos y progresistas.⁶³ De esta forma, el desarrollo urbano iniciaba una etapa importante en el país donde por una parte, el contexto arquitectónico estaba centrado en la resolución de carencias sociales,⁶⁴ mientras que los proyectos urbanísticos se comenzaban a desarrollar a partir de un marco teórico, conceptual y metodológico más formal.⁶⁵

Tomando entonces como base la importancia de contribuir a formar nuevos ciudadanos, los parques, jardines y plazas se convirtieron en escenarios para la manifestación y réplica del discurso nacionalista de la época. Por ejemplo, a través de estrategias de educación popular como el teatro guiñol, en los parques se presentaban obras adaptadas con una variedad de temas que contribuían a la educación cívica del mexicano, entre los que destacaban la dignificación del trabajo, la defensa de los recursos naturales, la promoción de la alfabetización, así como campañas con diferentes contenidos de salubridad y asistencia social.⁶⁶ En este último aspecto, los parques se convirtieron también en una extensión de la política higienista al servir como centros de distribución de folletos y reunión para pláticas que abordaban temas de higiene personal, combate de plagas así como la prevención en el abuso de drogas y el alcohol.⁶⁷

Otro tema que se privilegió durante este periodo posrevolucionario fue la inclusión de la niñez, lo cual tuvo repercusión al menos en los parques de la capital del país. Esto fue el resultado de la discusión en varios congresos y reuniones nacionales donde como parte de la reconstrucción nacional, se valoró la inclusión de los niños como actores sociales.⁶⁸ Para ello no solamente se crearon instituciones para salvaguardar diferentes aspectos de su integridad, sino también se concibió la creación de espacios adecuados para su desarrollo como los parques urbanos.⁶⁹ Entre las reconfiguraciones socioespaciales destacaron, la inclusión de aparatos para la recreación como columpios y juegos, la posibilidad de incluir quioscos de lectura en parques como La Alameda, la seccionalización del parque en áreas exclusivas para ellos, y la observación adecuada de valores y normas morales por todos los visitantes del parque.⁷⁰

De esta forma Quevedo, quien siguió contribuyendo en las reformas urbanas durante el sexenio posrevolucionario del presidente Lázaro Cárdenas, integró aspectos de educación ambiental dentro de los principales parques de la Ciudad de México. Para ello propuso un programa a realizarse en áreas verdes, donde se promovieran tanto los valores como el conocimiento sobre la conservación de la naturaleza, lo cual incluía el establecimiento de

- 64 Polimnia Zacarías Capistrán, Ana María Moreno Ortega, Mauricio Hernández Bonilla y Alejandro Mendoza Pérez, “Ciudad y modernidad. Proyecto para la Zona Universitaria en Xalapa, Veracruz (1958)”. En *Modernidades Ignoradas. Indagaciones sobre arquitectos y obras (casi) desconocidas de la arquitectura moderna*, editado por Roberto Goycoolea Prado (Puebla: Programa Editorial de la Red de Investigación Urbana A.C., 2014).
- 65 Fernando Winfield Reyes, “En torno a la historia, teoría y práctica del urbanismo y la adopción de referentes extranjeros en México: 1876-2000”, *Cuadernos de Investigación Urbanística* 47 (2005): 37-48, disponible en <http://polired.upm.es/index.php/ciur/article/viewFile/1050/1070> (fecha de acceso: 3 de octubre de 2019).
- 66 Rosa María Torres Hernández y Juan Campesino, “El teatro en la escuela rural del México posrevolucionario”. En *Actas del XVIII Coloquio de Historia de la Educación: Arte, literatura y educación*, vol. 2, editado por Núria Padrós Tuneu, Eulàlia Collelldemont Pujadas y Joan Soler Mata (Barcelona: Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya, 2015), disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5207343> (fecha de acceso: 3 de octubre de 2019).

- 67 Ernesto Aréchiga Córdoba, “Educación, propaganda o ‘dic-tadura sanitaria’. Estrategias discursivas de higiene y salubridad públicas en el México posrevo-lucionario, 1917-1945”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 33 (enero-junio de 2007): 57-88, disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=94120261003> (fecha de acceso: 7 de noviem-bre de 2019)
- 68 Elena Jackson Albarrán, *Seen and Heard in Mexico: Children and Revolutionary Cultural Nationalism* (Lincoln: University of Nebras-ka Press, 2015), 5-7.
- 69 Jackson Albarrán, *Seen and Heard in Mexico*, 47-49.
- 70 Elena Jackson Albarrán, “Children of the Revolution: Constructing the Mexican Citizen, 1920-1940” (Tesis de doctorado, The University of Arizona, 2008), 57-58.
- 71 Andrea Kristine Moerer, “Chan-ging Chapultepec: Construction, Consumption, and Cultural Politics in a Mexico City Forest, 1934-1944” (Tesis de docto-rado, University of Minnesota, 2013), 17, 31, 94.
- 72 María del Carmen Meza Aguilar y José Omar Moncada Maya, “Las áreas verdes de la Ciudad de México. Un reto actual”, *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 14.331 (2010): párr. 9, disponible <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-331/sn-331-56.htm> (fecha de acceso: 3 de octubre de 2019).

un Museo de flora y fauna en el Bosque de Chapultepec, diferentes exhibi-ciones públicas, así como la realización de concursos infantiles y para adul-tos sobre el conocimiento de plantas y animales.⁷¹

Sin embargo, la gestión administrativa de las áreas verdes urbanas, al menos en la capital del país, tiene una historia reciente. Moncada Maya y Meza Aguilar comentan:

Sería hasta principios del siglo XXI que el Gobierno del Distrito Federal (GDF), a través de su Secretaría del Medio Ambiente (SMA), implementó diversas estrategias para conocer, normar y desarrollar las áreas verdes urbanas. En el 2003 realizó el primer inventario de áreas verdes de la entidad, dando cum-plimiento al artículo 88 bis 2 de la Ley Ambiental del Distrito Federal, para servir, junto con la normatividad específica en esta materia, como instrumen-to de gestión para el diseño y ejecución de política pública de mejoramiento, mantenimiento e incremento de las áreas verdes.⁷²

Ahora el escenario es distinto y son otros los términos que subyacen en el establecimiento y desarrollo de las áreas verdes urbanas en el país. Actualmente, se discuten en su planeación y configuración, criterios de sus-tenibilidad⁷³ y gobernanza,⁷⁴ mientras que se exponen otras situaciones sociopolíticas como las injusticias socioambientales,⁷⁵ el desfase normativo para la participación ciudadana en el establecimiento y desarrollo de áreas verdes,⁷⁶ la falta de profesionalización en el diseño de parque urbanos,⁷⁷ así como la reducción en la extensión de sus áreas.⁷⁸

Es cierto, los parques urbanos en México ahora son sujetos del escrutinio tanto por la realidad que enfrentan como por los conflictos que se crean a su alrededor. No obstante, desde la perspectiva socioespacial se puede abrir un campo de análisis y propuesta para interpretar e intervenir en esta red compleja de interacciones sociales y político-económicas. Esto habla de la necesidad de realizar estudios socioespaciales con enfoques más locales. Conocer cuáles han sido los procesos socioespaciales en otras localidades del país, ayudaría también a entender las particularidades del parque urbano en

contextos específicos. Más importante aún, se necesita urgentemente vincular el análisis socioespacial con propuestas para la planificación y manejo de los parques urbanos.

Conclusiones

A través de las consideraciones presentadas se puede vislumbrar cómo desde la teoría socioespacial es posible abordar el estudio de los espacios públicos, como el parque urbano. Es a través de este lente, que el parque en la ciudad puede pensarse como un concepto multidimensional entretejido por configuraciones sociales, políticas, económicas y culturales. Como producto social entonces, el parque urbano es reflejo material, ideológico y vivencial de una sociedad, lo que repercute en la configuración tanto de su forma y estructura como de su función. Por ello se considera que el parque adquiere un carácter dinámico y temporal, sujeto a distintos procesos históricos en donde se reproducen determinados escenarios políticos, económicos, sociales y materiales.

Sin duda, los parques urbanos en México derivan de esta compleja historia socioeconómica y política del país. En este contexto, sin perder su sentido como punto de encuentro, en él han convergido distintos valores y simbolismos que han jerarquizado, regulado y organizado el espacio construido en distintas épocas. En este recuento se han concentrado ideales relacionados con la recreación elitista, el ordenamiento social, las políticas de salud hasta las preocupaciones ambientales. Al final lo que se revelan son relaciones de poder y sus formas de operación en la creación de tensiones, contradicciones y desigualdades que se establecen en torno al parque urbano como espacio público. Es decir, se ponen en evidencia aspectos como el tipo de oportunidades de recreación para los habitantes de la ciudad, las condiciones en el acceso a estos bienes sociales, así como la calidad ambiental y su relación con el bienestar de la población urbana.

Sin embargo, un tema importante a incluir en la discusión para la planeación del territorio urbano, es entender cómo los modelos económicos

- 73 Ana Isabel Ramírez Quintana, Margarita Anaya Corona, Flavio Daniel Rentería Rodríguez, Juan Gerardo Ruvalcaba Salazar y Miguel Ángel González Villa, *Propuestas para la gestión de los Parques en México 2012* (Guadalajara: Orgánica Editores, 2013), disponible en http://www.organiceditores.mx/biblioteca/parques2012/contenido/Pub_integrada.pdf (fecha de acceso: 3 de octubre de 2019).
- 74 Ramiro Flores Xolocotzi, "Incorporando desarrollo sustentable y gobernanza a la gestión y planificación de áreas verdes urbanas", *Frontera Norte* 24.48 (diciembre de 2012).
- 75 Fernández Álvarez, "Neoliberalism and Parks...".
- 76 Ramírez Quintana et al., *Propuestas para la gestión*.
- 77 Alejandro Cabeza, "Los constructores de la arquitectura de paisaje en México", *Bitácora Arquitectura* 4 (2001), disponible <http://dx.doi.org/10.22201/fa.14058901p.2001.4.33774> (fecha de acceso: 3 de octubre de 2019).
- 78 Fernández Álvarez, "Neoliberalism and Parks...".

actuales en los que priva la mercantilización del espacio público incluyendo a los parques urbanos, intervienen en la producción y transformación de las relaciones sociales. Recientemente se ha iniciado un debate para comprender las posibles consecuencias, entre las cuales se pueden considerar la polarización social en estos espacios, el control sobre el tipo de actividades que se realizan en los parques, y una posible desintegración de la entidad colectiva. Más aún, se abre un campo de estudio importante para comprender a los actores sociales y qué tipo de vínculos y relaciones socioespaciales construyen alrededor del parque urbano, lo que permitiría explorar temas como la construcción de sentido de lugar, identificación, cohesión y pertenencia comunitaria.

La teoría socioespacial aplicada al caso de los parques urbanos posibilita un escenario para el análisis donde no solamente se observa el espacio, sino también las condiciones de su producción. Las aproximaciones generales de este enfoque permiten entretener los discursos del parque urbano como espacio público, entre lo local y lo global, entre lo cotidiano y lo histórico, entre lo material y lo simbólico, abriendo así un espacio crítico de deconstrucción y reconstrucción del territorio urbano.